

25309 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Pedro Perales Cano.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional, don Juan Pedro Perales Cano, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25310 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1980, de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en la oposición libre para ocupar seis plazas de Oficial administrativo, una de ellas vacante en el Grupo de Puertos de Alicante.*

Convocada por esta Comisión, previa autorización de la Dirección General de la Función Pública, oposición libre para cubrir seis plazas de Oficial administrativo (nivel Administrativo, proporcionalidad 6), una de ellas vacante en el Grupo de Puertos de Alicante, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de agosto de 1979, el Tribunal designado al efecto elevó la correspondiente propuesta de nombramiento.

Aprobado por el Ministerio de Obras Pública y Urbanismo el nombramiento efectuado por el Comité Ejecutivo de esta Comisión, en su Sesión del día 10 de septiembre de 1980, y aportada por el opositor que superó las pruebas selectivas la documentación exigida en la convocatoria, por la Dirección General de la Función Pública le ha sido asignado el número de Registro de Personal que le corresponde.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 6.5, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se publica a continuación la relación del personal aprobado, con su correspondiente número de Registro de Personal, con el que deberá figurar este funcionario de carrera:

Número de Registro de Personal: T37OP07A0045P. Nombre y apellidos: Doña Mariana Dolores Alberola Sogorb. Fecha de nacimiento: 22 de junio de 1957.

Dicha funcionaria deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.

25311 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1980, de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en la oposición libre para ocupar seis plazas de Oficial administrativo, una de ellas vacante en el Grupo de Puertos de Santander.*

Convocada por esta Comisión, previa autorización de la Dirección General de la Función Pública, oposición libre para cubrir seis plazas de Oficial administrativo (nivel Administrativo, proporcionalidad 6), una de ellas vacante en el Grupo de Puertos de Santander, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de agosto de 1979, el Tribunal designado al efecto elevó la correspondiente propuesta de nombramiento.

Aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo el nombramiento efectuado por el Comité Ejecutivo de esta Comisión, en su sesión del día 10 de septiembre de 1980, y aportada por el opositor que superó las pruebas selectivas la documentación exigida en la convocatoria, por la Dirección General de la Función Pública le ha sido asignado el número de Registro de Personal que le corresponde.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 6.5, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se publica a continuación la

relación del personal aprobado, con el correspondiente número de Registro de Personal, con el que deberá figurar este funcionario de carrera.

Número de Registro de Personal: T37OP07A0046P. Nombre y apellidos: Doña María Suárez Fernández. Fecha de nacimiento: 18 de enero de 1956.

Dicha funcionaria deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

25312 *ORDEN de 10 de noviembre de 1980 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Valencia al Técnico Comercial del Estado doña Isabel Oca Muñoz.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2825/1974, de 30 de agosto, este Ministerio ha acordado el nombramiento de doña Isabel Oca Muñoz (A01CO284), para desempeñar el cargo de Delegado regional de Comercio en Valencia, cesando en el cargo de Subdelegado regional de dicha localidad, que actualmente ocupa.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

25313 *ORDEN de 10 de noviembre de 1980 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Ceuta y Melilla al Técnico Comercial del Estado don Antonio Estévez Marín.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 10 del Decreto 2825/1974, de 30 de agosto, he tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Ceuta y Melilla al Técnico Comercial del Estado don Antonio Estévez Marín (A01CO317).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

25314 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se declaran decaídos en sus derechos a adquirir la condición de Funcionarios del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación a los de los Cuerpos Técnicos a extinguir de Correos y de Telecomunicación que se citan.*

Una vez concluido el plazo posesorio correspondiente, y al no haber cumplido el requisito establecido en el artículo 38, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, quedan decaídos en sus derechos a adquirir la condición de Funcionarios del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación los de los Cuerpos Técnicos a extinguir de Correos y de Telecomunicación que a continuación se relacionan:

Don Marcial Moreno Martínez, A09TC528.

Don Antonio Quintana Hernández, A09TC536.

Don Vidal Castellanos Casas, A09TC537.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.